

No habrá más contratos de gran minería a cielo abierto de carbón

ESTA ERA UNA DE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA DEL GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO. HAY 1.816 TÍTULOS QUE TIENEN SUPERPOSICIÓN CON ÁREAS RESTRINGIDAS O EXCLUIBLES DE MINERÍA.

El presidente de la Agencia Nacional de Minería (ANM), Álvaro Pardo, anunció que en Colombia “no se van a entregar más contratos de gran minería a cielo abierto de carbón”, en línea con la promesa que hizo el jefe de Estado, Gustavo Petro, durante su campaña política.

También se le cerrará la puerta a la posibilidad de entregar títulos mineros que estén ubicados en áreas restringidas o excluibles de minería. “Nunca más se va a entregar un título en un área donde haya exclusiones o restricciones ambientales”, dijo.

Y es que, de acuerdo con una revisión detallada que hizo la ANM, en años anteriores se entregaron 1.816 títulos que tienen superposición con áreas restringidas o excluibles de minería. Específicamente, en páramos que ya están delimitados se encontraron 134, y en los que aún no lo están existen 128.

El Parque Nacional Natural Pisba es el lugar donde más hay, con 65 títulos mineros, mientras que en Santurbán se tienen 26.

Para otro tipo de minería, la ANM sí continuará entregando contratos de concesión, por lo que cualquier persona podrá acercarse a la entidad y hacer sus propuestas para que entren en un proceso de estudio.

“Tenemos 7.200 títulos mineros otorgados, no creemos que vayamos a tener problemas de abastecimiento en minerales en el país”, aseguró el presidente de la ANM.

También destacó que el Ministerio de Ambiente está volviendo más rigurosos los términos de referencia para la elaboración de los estudios de impacto ambiental (EIA), por lo que ya no será tan fácil pedir una licencia ambiental para proyectos minero-energéticos.

En el 2021, Prodeco decidió

cerrar sus operaciones en las minas de carbón Calenturitas y La Jagua, ubicadas en el departamento del Cesar, para devolverlas a la ANM. Sin embargo, Álvaro Pardo aseguró que no se podrán recibir hasta que se verifique el pleno cumplimiento de sus obligaciones técnicas,

“

No se van a entregar más

contratos de gran minería a cielo abierto de carbón. Nunca más se va a entregar un título en un área donde haya restricciones”.

Álvaro Pardo

PRESIDENTE DE LA ANM

ambientales, laborales y económicas.

Por lo tanto, tampoco se podrán entregar a otra compañía hasta que no se cuente con este paz y salvo, teniendo en cuenta que en julio pasado la administración del expresidente Iván Duque decidió suspender el proceso que había abierto para encontrarle nuevos dueños, debido al cambio de gobierno.

Comercializadora de oro

Uno de los planes que tiene la ANM es crear una empresa pública minera a partir de dos comercializadoras internacionales de oro que están en un proceso de extinción de dominio y bajo el control de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), una de ellas es CIJ Gutiérrez.

“Estas dos empresas tienen un patrimonio y activos muy importantes y tienen cero pasivos, con eso arrancamos la empresa”, aseguró el directivo.

Además, destacó que la Empresa Nacional Minera será fundamental para el cumplimiento de todos los planes del Gobierno nacional y este tema ya fue incluido en el primer borrador del Plan Nacional de Desarrollo.